



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 14 de agosto de 2008.
Acción Urgente 09. Seguimiento.

Mayoría de ejidatarios de San Sebastián Bachajón rechazan acuerdo del gobierno del Estado, el municipio de Chilón y autoridades ejidales fraudulentas de la OPDDIC para administrar la caseta de entrada a las Cascadas de Agua Azul.

Nuevas denuncias de agresiones por parte de miembros de la OPDDIC a ejidatarios de San Sebastián Bachajón. Persiste impunidad.

Al Centro Fray Bartolomé preocupa que el gobierno estatal fortalezca la impunidad y las agresiones de la OPDDIC por el control territorial en Agua Azul, avalando a autoridades ejidales fraudulentas.

El Centro de Derechos Fray Bartolomé de Las Casas, recibió de nueva cuenta una denuncia de los ejidatarios de San Sebastián Bachajón, adherentes a La Otra Campaña, en el que rechazan el acuerdo sostenido entre falsos representantes del ejido, el gobierno municipio de Chilón y el gobierno del Estado de Chiapas, para administrar la caseta de entrada a las Cascadas de Agua Azul.

Después de la Acción Urgente que hiciera este Centro el 1 de agosto pasado, por las amenazas y agresiones cometidas por miembros de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos AC (OPDDIC), con la participación de autoridades estatales y municipales, el 6 de agosto es publicada una nota en el periódico Cuarto Poder, que señala:

“Luego de más de 30 días de la toma de la caseta de cobro en las cascadas de Agua Azul por presuntos simpatizantes del EZLN, este lunes por la noche autoridades estatales, municipales y ejidatarios alcanzaron acuerdo para resolver el conflicto.

En asamblea, los afectados aceptaron la propuesta del Gobierno del Estado para que sea éste el que administre los recursos que se recaben por la entrada de esa zona turística, los cuales serán empleados en mejoras de la región, no permitiendo de esta forma la injerencia ajena o de algunos grupos.” (ver, http://noticias.cuarto-poder.com.mx/4p_apps/periodico/pag.php?Mzc3MDM%3D)

Al respecto los ejidatarios denunciadores, que suman 1,876 de los 2,322 en el Ejido de San Sebastián Bachajón, según consta en la documentación legal que este Centro tiene, rechazan tal acuerdo dado que las nuevas autoridades ejidales son producto de un fraude orquestado por la OPDDIC y avalado por la Procuraduría Agraria y la Secretaría de Gobierno del Estado de Chiapas, y dado que los ingresos de la caseta, que son administradas por las autoridades indígenas tradicionales, siempre han servido para el pago del impuesto predial.

Con tal acuerdo, señalan los denunciadores, el gobierno del estado de Chiapas avala a falsas autoridades ejidales, y fortalece el control político de la OPDDIC en el municipio de Chilón y en particular en la región de las Cascadas de Agua Azul.



Cabe recordar que en torno a las Cascadas de Agua Azul se pretende desarrollar un corredor *eco-arqueo-turístico* de gran magnitud, denominado “Centro Integralmente Planificado Palenque-Agua Azul”, y que es en esta zona donde la OPDDIC ha llevado a cabo diversas agresiones a comunidades zapatistas y de ejidatarios de San Sebastián Bachajón, opositores de las autoridades ejidales fraudulentas (Cfr. Acción Urgente 9, del 1 de agosto de 08).

Los ejidatarios adherentes a La Otra Campaña, además denuncian las siguientes agresiones que han ocurrido recientemente:

- El 11 de julio fue golpeado el ejidatario José Guillen Díaz de la comunidad Huacabil, Chilón, por Manuel Sánchez Deara e Hilario Sánchez Guillen, miembros de la OPDDIC de la comunidad Contajtic del mismo municipio;
- El 16 de julio, Juan Gómez Álvaro, de la ranchería Mukenal, Chilón, fue sacado de su casa de manera violenta, robándole mercancías y dinero en efectivo. Los agresores son: Sebastián Álvaro Pérez, Domingo Álvaro Pérez, Sebastián Guzmán Hernández, Esteban Gómez Demeza, Sebastián Saragos López, Santiago Morales Hernández y Sebastián Álvaro Estrada.
- La esposa de Juan Gómez Álvaro, Micaela Morales Hernández, sufrió un intento de violación el 7 de agosto, por las mismas personas que agredieron a su esposo el 16 de julio (señaladas en el párrafo anterior). De acuerdo a las denuncias, los agresores se trasladan en una camioneta Nissan, tipo Estaquitas, color rojo con redilas blancas, con placas CX09248, presuntamente robada.
- El 27 de julio en la comunidad de Bispuilja, Chilón, fue golpeado en el momento que anunciaba por el altavoz de la comunidad la convocatoria a una asamblea de ejidatarios adherentes a La Otra Campaña. Los agresores Domingo Pérez López, Armando, Pedro, Pascual y Melchorio del mismo apellido, Pascual Pérez Demeza, Domingo Pérez Jiménez, Pascual Pérez Cruz, Pascual Pérez Gómez, Francisco Gómez Jiménez, Juana López Cruz, Julia Pérez López, Guadalupe Pérez López, Jerónima Pérez López, Tomasína Pérez López, Manuela Jiménez Álvaro y Marcela Pérez Jiménez, portaban palos, piedras, machetes y palas. Estas personas han sido denunciadas con anterioridad por amenazas y agresiones en contra de la comunidad, entre ellas la quema de una casa, por la que existe presuntamente una averiguación previa, pero permanece impune.
- El 30 de julio, Juan Álvaro Jiménez de Ba' Mobal, Chilón, fue agredido con machete causándole una herida grave en la nuca. El agresor, Domingo Morales Álvaro, es miembro de la OPDDIC de la ranchería Ba'Mobal Te'e del mismo municipio.

A este Centro le preocupa, que de ser cierto (dado que no existe comunicado oficial), el gobierno del Estado de Chiapas acuerde con las falsas autoridades ejidales y las autoridades municipales, ambos de la OPDDIC, en contra de la voluntad de la mayoría de los ejidatarios, administrar la caseta de ingreso a las Cascadas de Agua Azul a pesar de las agresiones de este grupo y de sus corruptelas, en complicidad con autoridades. Con esta acción, estaría fortaleciendo el control territorial de la OPDDIC en la región de Agua Azul, límite de los municipios de Chilón y el poblado del mismo nombre en el municipio de Tumbalá, controlado por miembros de la misma organización priista y que también son responsables de ataques perpetrados, junto con la Policía Estatal Preventiva (PEP) en contra de las comunidades zapatistas de Bolom Ajaw y Betel Yochib, entre otras.



Con este acuerdo el Gobierno del Estado no sólo avala a falsas autoridades sino que se vuelve partícipe de la disputa violenta de la OPDDIC por el control territorial en torno a las Cascadas de Agua Azul, al mismo tiempo que desarrolla su Plan Integralmente Planificado con el concurso de diversas dependencias federales, incluida la Secretaría de Turismo.

Debido a lo anterior, seguimos solicitando acciones urgentes dirigidas a las autoridades estatales, exigiendo:

- Que se establezcan las medidas precautorias a fin de evitar agresiones del grupo de la OPDDIC en el ejido de San Sebastián Bachajón, particularmente a la caseta de entrada a las Cascadas de Agua Azul.
- Que se establezcan medidas precautorias a fin de evitar agresiones en contra de los miembros de la Misión Jesuita de Bachajón, acordadas con ellos de manera previa.
- Que se investiguen y en su caso se castiguen los actos de complicidad o permisividad de funcionarios estatales y municipales, en las acciones violentas de la OPDDIC, entre ellos, al agente del Ministerio Público del estado, Jorge López Pérez, al delegado de gobierno en la región, Felipe Hernández, al Sexto Regidor del Municipio de Chilón, Antonio Jiménez García, y al presidente municipal de Chilón, Antonio Moreno López.
- Que el gobierno del estado se retracte y se abstenga de realizar cualquier acuerdo con las autoridades ejidales mientras sigan impugnadas, y que se respete la voluntad de los ejidatarios.

Antecedentes:

La Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) tiene como antecedente al Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA) a finales de los años 90, promovidos, entre otros, por Pedro Chulín Jiménez, miembro del Partido Revolucionario Institucional.

Esta organización es responsable en los últimos años de múltiples agresiones en complicidad y participación de policías estatales, en contra de comunidades zapatistas y de otras filiaciones, opositoras al PRI, entre ellas las perpetradas en la región de las Cascadas de Agua Azul.

En Chilón las agresiones se han recrudecido a raíz de que la OPDDIC gana después de 9 años, en 2007, la presidencia municipal, bajo las siglas del PRI, debido a la división en dos partidos, PRD y Convergencia, del grupo político opositor representado por Yomblej.

El 9 de marzo de 2007 se celebra la asamblea general del ejido San Sebastián Bachajón que se encentra en el municipio de Chilón, para elegir a las nuevas autoridades ejidales. Con el apoyo y posteriormente con el aval de las autoridades agrarias y de la Secretaría de Gobierno, en la región, la OPDDIC promueve un fraude, introduciendo a la asamblea a personas que no son miembros del ejido para que emitieran su voto, con lo que toma el control del Ejido lo que conforma un bloque opositor mayoritario de ejidatarios, identificándose como adherentes a la Otra Campaña (1,876, de los 2,322 ejidatarios). La impugnación de la elección es entorpecida por las autoridades agrarias.

El 4 de julio del 2007, las falsas autoridades del ejido, con miembros de la OPDDIC, desalojan la caseta de entrada a las Cascadas de Agua Azul, dejando gravemente heridos a los ejidatarios que la



custodiaban. Tradicionalmente esta caseta es administrada por las autoridades indígenas que representan las tres zonas en que se divide el ejido y los recursos son utilizados para el pago del impuesto predial del ejido. Las nuevas autoridades traicionan la tradición y son acusadas de un manejo indebido de los recursos.

El 18 de junio de 2008, los ejidatarios de La Otra Campaña retoman la caseta, desalojando a los miembros de la OPDDIC que la custodiaban.

El 16 de julio de 2008, hay un intento armado de retomar la caseta por la OPDDIC encabezados por el Sexto Regidor del Municipio de Chilón, Sr. Antonio Jiménez García, que fue repelido por los ejidatarios. A raíz de estos hechos la OPDDIC realiza una amenaza escrita en contra de los adherentes a La Otra Campaña del ejido y de los agentes de pastoral de la Misión Jesuita de Bachajón, además de acusar penalmente a quienes repelieron el ataque armado.

Favor de mandar sus acciones a las siguientes autoridades:

Lic. Juan Sabines Guerrero

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29000
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
c.e: Secparticular@chiapas.gob.mx
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056

Lic. Daniel Roque Figueroa

Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil del Estado de Chiapas
Libramiento Sur Oriente Km. 9, Col Castillo Tielmans
C.P. 29070 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: (01 961) 61 7-70-20
c.e: droque@chiapas.gob.mx
Conmutador: (961) 61 7-70-20 Ext. 16043 Fax: Ext. 16045

Lic. Amador Rodríguez Lozano

Ministro de Justicia del Estado de Chiapas
Libramiento norte oriente y Rosa de Oriente #2010, Col. El Bosque, C.P. 29049
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Correo-electrónico: arodriguez@mje.chiapas.gob.mx
Fax: + 52 (961) 6-17-23-00

FAVOR DE ENVIAR COPIA A:

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C.

Brasil #14, Barrio Mexicanos, CP 29240, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.
Telefax: +52 (967) 678 35 48, 678 35 51, 678 73 96
Correo electrónico: accionurgente@frayba.org.mx